la presente acta firman todos los Sres. Concejales presentes de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ricardo Aramburu — Ignacio Aldasoro

Doroteo Urrutia — Ramon Mugica

Francisco Berroya — Joaquin Urreizteta

Juan Manuel Garitano

Jose Manuel Larrañaga — Narciso Berroya

Pedro Uriarte

El Secretario:
Ramuno de Oyanarte

D. Ricardo Aramburu,
" Ignacio Aldasoro.
" Doroteo Urrutia.
" Felix Arcárate Ascasua.
" Ramon Mugica.
" Francisco Berroya.
" Juan Man. Garitano.
" Gregorio Fernandez.
" Berroya Narciso.

Alhóndiga.

En la villa de Vergara, á siete de Enero de mil ochocientos noventa y dos, se reunieron en su Sala Consistorial en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ricardo Aramburu, los Sres. Concejales que sus nombres al márgen se anotan, y constituida así la mayoría del Ayuntamiento de la misma, por presencia de mi el infrascrito Secretario trataron y resolvieron lo siguiente.

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada.

Enterada esta Corporación de que el producto de la Alhóndiga en Diciembre último ascendió á la suma de pesetas 347'92, se acuerda dar ingreso en la Tesorería municipal.

Varias cuentas.

Merecieron la aprobación del Ayuntamiento las siguientes cuentas: una de 18'60 pesetas de D. Clemente Orbe, por el suministro de utensilio de aceite y carbon á los militares durante el 2º. trimestre del corriente ejercicio; otra del mismo Sr. Orbe de 18'75 pesetas de siete y medio dias de jornales á Felix Pirnal por la limpieza de las cunetas del camino-esplon de la Estacion, y otra de 665'25 pesetas del propio Sr. Orbe, importe de petroleo, tubos, boquillas, mechas, &. adquiridos con destino al alumbrado público; y se acordó pagar dichas cuentas.

Cuenta carcelaria.

Aprobada igualmente la cuenta de 122'95 pesetas, presentada por D. Tomas Itoiz, Director de las Cárceles del partido, importe de los gastos de su dependencia, ocurridos durante el 2º. trimestre, se acordó repartir, segun reglas establecidas, entre los pueblos de dicho partido, remitiéndolo á la Comision provincial, para que, como de costumbre, comunique á dichos pueblos.

Que se arregle el camino S. Blas.

Se dió lectura á la instancia de fecha de hoy, de Don Gorgonio Ganchegui y D. Vicente Arruti, en la que piden se repare el camino vecinal comprendido entre el puente de Zubibarri y la hermita de San Blas, costeando por este Municipio la piedra necesaria, un carro de cal y las raciones de costumbre á los operarios en auzo-lan, y en su vista se acuerda que aprovechando los buenos tiempos quede arreglado dicho camino para el dia 3 de Febrero próximo.

Perros.

Acuérdase proceder á la realización del producto de las patentes de perros que han de servir para el presente año natural, con el fin de llevar á efecto el presupuesto municipal de este ejercicio económico en la parte relativa á dichas patentes, publicando al intento el bando en los mismos términos que el año anterior.

Un argomal en arriendo.

Tambien se dispuso dar en arriendo un trocito de terreno argomal radicante en el término llamado Burdin-cruz, adjudicando á D. José Mª. Jauregui y José Múgica, ambos del caserio Usasti por precio total de tres pesetas al año.

Que no es posible pagarle.

Presentada la instancia de D. Leonardo Acha con la cuenta y recetas, que quedó sobre la mesa en la sesión última, y habiendo manifestado el Sr. Alcalde que era improcedente el abono de las 11'25 pesetas del importe de dicha cuenta, toda vez que no existia en aquella época el cuadro de pobres á quien suministrar esos medicamentos, el Concejal Sr. Aldasoro expuso

que, ya que había oposición en el pago, por encargo especial del Sr. Acha retiraba la instancia y cuenta con los comprobantes, y se resolvió devolvérselo todo, tal como fué presentado.

Habiendo quedado sobre la mesa en la sesión de 31 de Diciembre ppdo. se leyó nuevamente el descargo que dió la comisión de Abastos, relativa á la instancia de D. José Mª. Sanchez, solicitando la plaza de Inspector de carnes de esta villa; y discutido que fué muy ampliamente y hallándose conforme esta Corporación con el dictámen, objeto de este acuerdo, se resolvió como en el mismo viene propuesto; y en su virtud se dispuso que la propia Comisión se ocupe de adquirir los datos necesarios y demas á que se refiere el mismo dictámen, dando cuenta de todo á este Ayuntamiento, para que en su vista se tome la resolución que proceda.

Valdivieso Strambuerre

Ignacio Aldasoro

Doroteo Urrutia

Felix Azcárate Azcarraga

Ramon Urrecia

Francisco Berraya

Juan Manuel Gentiano

Gregorio Fernandez

Narciso Benoya

El Secretario:
J. Ramiro de Oyanda

Acta de alistamiento.

Concejales.

D. Ricardo Arambiru. 1
" Ignacio Aldasoro. 2
" Doroteo Unzurrunzaga 3
" Felix Arcárate Ascasua. 4
" Ramon Mugica. 5
" Francisco Berroya. 6
" Juan Man. Garitano. 7
" Pedro Unamuno. 8
" Gregorio Fernandez. 9
" Narciso Berroya. 10
"

En la villa de Vergara á siete de Enero de mil ochocientos noventa y dos reunido su Ayuntamiento en la Sala Consistorial con asistencia de los Sres. Concejales al márgen anotados que componen la mayoria del mismo, y de D. José Mª. Bengoa, D. Márcos Emaldi y D. Agustin Larrañaga, Párrocos respectivamente de S. Pedro, Sta. Marina y S. Andres de Olaria, y D. Ramon Mª. de Lili; Juez municipal, préviamente invitados; y estando así congregados bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ricardo Arambiru, siendo las once de la mañana, se declaró constituida la Corporación en sesión pública, y se mandó anunciar á voz del pregonero, convocando á los interesados que quisieran presenciar la formación del alistamiento de los mozos á quienes corresponde el llamamiento del año actual para el reclutamiento y reemplazo del Ejército. Presentes varios de estos, dispuso el Sr. Presidente que se diese principio á tan importante operación por la lectura de la Ley y disposiciones vigentes, el cual se verificó por mi el infrascrito Secretario en alta voz. Y estando sobre la mesa los Libros parroquiales y los de Registro civil para enterarse de las edades, los padrones de vecindad de años anteriores las listas de inscripción de mozos y demas datos que se han creido necesarios, se dió principio á la formación del indicado alistamiento deduciéndose de los expresados antecedentes, clasificando los mozos al tenor de lo dispuesto en el artº. 40 de la Ley, y dando todo el resultado siguiente:

Núm. de órden.	Fecha de su nacimiento Dia	Mes.	año.	Nombres y apellidos de los mozos.	Nombres de sus padres.
1	11	Enero	1873	Higinio Ugalde Castañares.	Francisco y Magdalena.
2	18	id.	id.	Jesus Berasategui Zavaleta	Pedro y Joaquina
3	20	"	"	Sebastian Arpeurrutia Gárate	José y Dolores.
4	21	"	"	Vicente Arregui Lizarralde	Francisco y Juana.
5	30	"	"	Cárlos Ibarrabal Ibarguren	José y Teresa.
6	1º.	Febrero	"	Cecilio Alberdi Lete	Domingo y Juana.
7	1º.	id.	"	Manuel Garicano Ibarguren	Antonio y Gregoria.
8	2	"	"	Blas Macaraga Munuain	Francisco y Maria.
9	9	"	"	Juan Maya Castañaga	Andres y Margarita
10	21	"	"	Felix Aldasoro Ozurruca	Ignacio y Tomasa.

Nº de orden	Fecha de su nacimto. Dia	Mes.	Año.	Nombres y apellidos de los mozos.	Nombres de sus padres.
11	1º	Marzo	1873	José Larrañaga y Ganchegui	Martin y Felipa.
12	1º	id	"	Angel Arcargorta Zumalacarregui	Pedro y Micaela.
13	5	"	"	Casimiro Egaña Arbulu	Fernando y Francisca
14	10	"	"	Meliton Suinaga Zavala	José y Micaela
15	11	"	"	José Arando Unamuno	Pedro y Juana.
16	16	"	"	Raimundo Arriaran Arcargorta	Santiago y Francisca
17	23	"	"	Isidro Salinas Arámburu	Antonio y Balbina.
18	29	"	"	José Guisasola Larrañaga	José y Josefa.
19		"	"	Eustasio Elorza Garitano	Ignacio y Quintina.
20	30	"	"	Juan Orueagasti Gallastegui	Juan y Francisca.
21	3	Abril	"	Benito Jauregui Mendiguchia	Sebastian y Juana.
22	11	id.	"	Florencio Sañudo Abascal	Celestino y Balbina.
23	14	"	"	Tiburcio Aguirre Garmendia	Juan y Sebastiana.
24	15	"	"	Aniceto Iramburu Urbistondo	Manuel y Segunda
25	15	"	"	Anastasio Arocena Tolosa	José y Florentina.
26	16	"	"	José Aguirrebeña Larrañaga	Domingo y Maria
27	16	"	"	Toribio Aguirrebeña Larrañaga	Domingo y Mario
28	26	"	"	Marcelino Arbulu Zarabalbeitia	Pedro y Manuela.
29	28	"	"	Prudencio Olgarresta Mecolalde	Esteban y Celestino
30	1º	Mayo	"	Felipe Larrañaga Elcoro-iribe	Antonio y Sebastiana.
31	14	id.	"	Bonifacio Arcárate-Acoaria Guerra	José y Dominica.
32	15	"	"	Isidro Narabal Aguirre	Antonio y Maria
33	15	"	"	Ignacio Alberdi Gabilondo	Ignacio y Teresa
34	20	"	"	José Larrañaga Zavaleta	Francisco y Josefa.
35	23	"	"	Santiago Gabilondo Mugica	José y Agustina.
36	28	"	"	Justo Oregui Gabilondo	José y Josefa.
37	4	Junio	"	Francisco Belastegui Egúia	Luis y Ramona
38	7	id.	"	Pedro Orcelay Alberdi	Valentin y Maria
39	24	"	"	Juan Aranabal Zarola	Pablo é Isidora
40	7	Julio	"	Jermin Diaz de Mendivil Larrea	Rafael y Bonifacia.
41	14	id	"	Buenaventura Sologaistoa Guerra	Pedro y Prudencia.
42	15	"	"	Enrique Arreche Gorrochategui	José y Cecilia
43	18	"	"	José Elcoro y Uncita Barrenechea	Manuel y Manuela
44	22	"	"	Justo Guisasola Arregui	Leon y Bernarda
45	1º	Agosto	"	Pedro Unamuno Celaya	Martin y Francisca
46	1º	id	"	Pedro Ernasti Zavalo	Jorge y Felipa.

Num de orden	Fecha de su nacimiento Dia	Mes.	Año	Nombres y apellidos de los mozos.	Nombres de sus padres.
47	3	Agosto	1873	Esteban Telleriarte Idigoras	Ildefonso y Paula.
48	5	id	"	Cándido Elorriaga Echaniz	Juan y Manuela
49	5	"	"	Joaquin Egaña O'Lavrolor	José y Concepción.
50	6	"	"	Justo Urquiola Larrañaga	Martin y Pascuala.
51	8	"	"	Ciriaco Echeverria Elizburu	Julian y Dolores.
52	11	"	"	Tiburcio Barrena Arruchástegui	Tomas y Clementa.
53	14	"	"	Hipólito Ganchegui Goiriti	Andres y Sebastiana
54	24	"	"	Bartolome Letaria Ugalde	Pablo y Abdona.
55	31	"	"	Ramon Jauregui Elcoro	Francisco y Maria.
56	7	Setiembre	"	Pedro Gabilondo Iza	Manuel y Dominica
57	14	id	"	Carlos Olacia Echaide	Santos y Maria
58	17	"	"	Pedro Urcelay Barrenechea-arando	Rafael y Maria.
59	19	"	"	Genaro Gallástegui Larrañaga	Pedro y Josefa.
60	20	"	"	Cándido Elorriaga Atxipiri	Manuel y Tiburcia
61	21	"	"	Mateo Guridi Gallástegui	José y Micaela.
62	23	"	"	Lino Mugica Aguirreazaldegui	José y Josefa.
63	21	Octubre	"	Hilarion Irarra Igartua	Antonio y Juana
64	26	id	"	Gabino Arizavaleta Zavala	Pablo y Rita.
65	28	"	"	Pedro Arula Arbulu	José y Josefa
66	2	Novbre	"	Francisco Argarate Aldaeta	Francisco y Agapita
67	5	id	"	Zacarias Eguren Aguirre	Marcial y Maria.
68	6	"	"	Severo Ganchegui Narvaiza	José y Maria.
69	10	"	"	Andres Mugica Cenitagoya	José y Teresa
70	13	"	"	José Larrañaga Arcárate	José y Dominica
71	14	"	"	Juan Ibarra Larrea	Isidro y Maria.
72	17	"	"	Esteban Elizburu Vein	Andres y Dolores.
73	23	"	"	Clemente Arin Mancesidor	Julian y Maria
74	2	Dicbre.	"	Pedro Eraña Alberdi	Felipe y Maria.
75	4	id.	"	Gregorio Aguirre Segurola.	Roque y Josefa.
76	20	"	"	Vicente Barrena Ugalde	Hilarion y Nicolasa
77	21	"	"	Tomas Ayastuy Irbe-Campos.	Miguel y Maria.

Y no resultando otros mozos que poder incluir en este alistamiento, se dió por terminado en la forma ordinaria, acordándose que inmediatamente se proceda á sacar la copia necesaria para fijarla al público por diez dias

segun está prevenido, y que se convoque por edictos á todos los mozos interesados, sus padres, amos ó parientes para que concurran al acto de la rectificación el dia 31 del presente mes, sin perjuicio de la cita personal á los primeros, que se hará por papeletas duplicadas segun está mandado.

Y se levantó la sesión firmando la presente los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

VILLA DE VERGARA ALCALDIA DE LA VILLA

Ricardo Arámburu

2 Ignacio Aldasoro

Doroteo Unzueta

3

4 Felix Apáraté Ascasua

5 Ramon Múgica

6 Francisco Berraya

Juan Manuel Gaviñas

8 Pedro Urrutia

9 Gregorio Fernandez

10 Narciso Berraya

El Secretario
Ignacio de Ayarza